

RESOLUCION N°140/2026

Villa Tabossi, 19 de junio de 2.026

VISTO:

La iniciativa de este Departamento Ejecutivo de agasajar al plantel de jugadores de fútbol del Club Social y Deportivo Tabossi, y;

CONSIDERANDO:

Que es un objetivo de esta gestión municipal reconocer el esfuerzo, la dedicación y el compromiso de los deportistas locales.

Que el Club Social y Deportivo Tabossi representa con orgullo a nuestra comunidad en cada competencia, promoviendo los valores del deporte y el compañerismo.

Que, por iniciativa propia de este Ejecutivo, se dispone la compra de insumos para otorgar una cena para los jugadores.

POR ELLO:

LA PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE VILLA TABOSSI

RESUELVE:

ART. 1°. Disponese la adquisición y pago a Heinze Juan José, por la suma de pesos cuatrocientos veintinueve mil ochocientos (\$429.800,00), en concepto de adquisición de asado e insumos complementarios destinados al agasajo del plantel de jugadores del Club Social y Deportivo Tabossi.

ART. 2°. Comuníquese, regístrese, publíquese y archívese.